



Ilustre Ayuntamiento.

Antonio de Giza Perez, como encargado de la administracion del Puerto llamado del Carbuen de esa ciudad a V. S. hace presente: que en el dia de ayer me ha sido notificado un acuerdo de este Ayuntamiento, en el que se dispone proceba a la colocacion de tabacos y condado que sujeta los rigos del citado Puerto; disposicion con que desde algunos puros confiamos, sin que mi principal me autorice para ello, por considerar tal como arbitraria e injusta, toda vez que dicho tamente ataca los derechos y posesion constante que le fueron cedidos en la Escritura de adquisicion de la finca citada, y que ha seguido disfrutando sin contradiccion hasta hoy; en virtud de lo expuesto protesto desde luego del acuerdo citado, para que no pueda pasar por juicio a mi principal, reservandome acuerdo ante quien correspondal.

Chequena de Setete de mil ochocientos cuarenta y nueve. Antonio de Giza Perez